

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

16435 VALENCIA

Doña Cristina María Valero Domenech, Secretaria judicial del Juzgado de lo Mercantil número 3 de Valencia,

Por el presente, hago saber: Que en este Juzgado se tramitan autos de Concurso de Acreedores número 1222/2011, habiéndose dictado en fecha 23 de abril de abril de 2011 por el Ilmo. señor Magistrado-Juez del Juzgado de lo Mercantil número 3 de Valencia, auto de declaración de concurso voluntario de acreedores de "Odeón Decorados, S.L.", con CIF B-96111398, decretándose la intervención de las facultades de la mercantil, habiéndose designado administrador concursal a don Javier Domeque Emo, con domicilio profesional en Pasaje Dr. Serra, 3-10-40, Valencia, teléfono 963106500, y correo electrónico javierdomeque@icav.es, expidiéndose el presente edicto a fin de que en el plazo de un mes desde la publicación en el "Boletín Oficial del Estado", puedan comunicar los créditos en los términos del artículo 85.

Valencia, 23 de abril de 2012.- La Secretaria judicial.

ID: A120031988-1